

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 163 Sábado 5 de julio de 2014 Sec. V-B. Pág. 32453

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

24194 Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público la modificación sustancial de la concesión de la que es titular "Bahía de Bizkaia Gas, Sociedad Limitada", en Zierbena.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 23 de mayo de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de carácter sustancial de la concesión de la que es titular "Bahía de Bizkaia Gas, Sociedad Limitada", con destino a la construcción de una planta de regasificación de gas natural licuado y de un pantalán para atraque de buques, en Punta Ceballos, Zierbena, consistente en la modificación del destino de la concesión, que pasará a ser para la explotación de una planta de regasificación de gas natural licuado y pantalán para atraque de buques, así como actividades complementarias relacionadas con la citada actividad autorizada y en particular la carga de buques metaneros, en las condiciones fijadas por la Dirección.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 23 de mayo de 2014.- El Presidente.

ID: A140034944-1